



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Reporte por falta de suministro a causa de toma obstruida.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAD/OPDM/12	
Se realizará el sondeo de la tubería para la liberación de la toma de agua potable y, en caso de ser necesario, se sustituirá el material de la toma.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 33, 34, 45, 67, 68, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; Título Único, capítulo XVIII, Sección I Artículo 596 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, de fecha 01 de enero de 2025. Sus adiciones, reformas y derogaciones publicadas en Gaceta Municipal No. 4, Volumen I, de fecha 27 de enero de 2025; Artículos 96, 106, 107 y 110, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, de fecha 1 de enero de 2025. Sus adiciones, reformas y derogaciones publicadas en Gaceta Municipal No. 36, Volumen I, de fecha 12 de agosto de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de seguimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se presente falta de suministro de agua en el predio de los usuarios.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Inspección para determinar la posible causa de la toma obstruida.			
REQUISITOS:		ORIGINAL, anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Realizar reporte vía telefónica (55-5321-0840) o, de forma presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, número, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago de agua potable al corriente.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
Realizar reporte vía telefónica (55-5321-0840) o, de forma presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, número, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago de agua potable al corriente.		N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	



INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
Realizar reporte vía telefónica (55-5321-0840) o, de forma presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en la planta baja del edificio de OPDM proporcionando los siguientes datos de la persona que realiza el reporte: Nombre completo Número de teléfono Dirección completa donde se ubica la toma de agua: calle, número, colonia. Referencias: entre que calles, color de fachada, cerca de qué local, tienda, etc. Recibo de pago de agua potable al corriente.				N/A		N/A		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario reportará ya sea de forma presencial o vía telefónica al 5553210840, cuando se presente falta de suministro de agua potable de manera exclusiva en su predio.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles															
COSTO		Gratuito		N/A													
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE		N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio se proporciona únicamente si el problema se presenta antes del medidor de agua potable.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A															



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla				Coordinación de Distribución de Agua Potable	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Alberto Valdés Rodríguez					
DOMICILIO		CALLE: Riva Palacio		NO. INT. Y EXT.: 8	
COLONIA: Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz, México			
C.P.: 54000		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA: 55		TELÉFONOS: 5321-0840		EXTS.: 1306	
				FAX: N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, Tlalnepantla Oriente.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Josefina Cruz Flores (Coordinación Social)			
DOMICILIO		CALLE: Guillermo Prieto		NO. INT. Y EXT.: 25	
COLONIA: San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz, México.			
C.P.: 54180		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA: 55		TELÉFONOS: 5714-3241		EXTS.: 113-116	
				FAX: N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo solicitar al Organismo Operador (OPDM) el suministro de agua por pipa mientras se restablece el servicio?			
RESPUESTA:		No, el apoyo con pipas solo se brinda cuando existe un problema de desabasto de agua potable que afecta a toda la comunidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se puede realizar el trabajo si es después del medidor?			
RESPUESTA:		No, esa parte es competencia del usuario.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué puedo hacer si mi reporte no fue atendido?			
RESPUESTA:		Comunicarse a la Coordinación de Distribución de Agua Potable al número 55-5321-0840 ext. 1430 proporcionando el número de reporte o bien la dirección exacta de la solicitud.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 Ing. Daniel Hernández Cárdenas Coordinación de Distribución de Agua Potable	 Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General de OPDM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 / agosto / 2025
--	---	---